Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es





Página 1 de 4

## ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear

(CSN), acreditado como inspector,

**CERTIFICA:** Que se personó el día veintiocho de octubre de dos mil veintidós en la fábrica de la compañía **CELULOSA GALLUR, S.L.,** sita en la en Gallur (Zaragoza).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control a una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio mediante Resolución de fecha 28 de junio de 2006, así como la modificación expresa (MA-1) aceptada por el CSN en fecha 28 de noviembre de 2011.

La inspección fue recibida por , administrativa, y por , supervisor de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

### UNO. INSTALACIÓN

- Se dispone de un equipo, escáner de gramaje, de la firma , modelo , que incorpora una fuente radiactiva de de GBq de actividad a fecha 02/02/2016 y n/s , ubicado en la línea de fabricación y empleado para la medida de humedad y gramaje del papel y cartón producido. \_\_\_\_
- El escáner de gramaje se encuentra señalizado reglamentariamente como zona vigilada con riesgo de irradiación externa.
- La instalación dispone de medios para efectuar un control de accesos y medios de extinción de incendios.
- El escáner de gramaje dispone de señalización luminosa indicativa de la apertura o no del obturador. En caso de estar abierto la luz es de color rojo mientras que si está cerrado la luz es de color verde. Se comprobó su correcto funcionamiento.



Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

## CSN/AIN/12/IRA-2751/2022



Página 2 de 4

-	El equipo dispone de etiqueta donde figuran los datos de la fuente radiactiva: isótopo, actividad, fecha de referencia y número de serie.
DC	S. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN
-	Se dispone de un equipo de medida de la radiación de la marca y n/s , que permite la medición de la radiación $\gamma$ en exclusiva, la radiación $\gamma$ y $\beta$ en conjunto, y la radiación $\gamma$ , $\beta$ y $\alpha$ conjuntamente.
_	Se realizan verificaciones mensualmente y calibración del monitor cada seis años.
_	Se dispone de certificado de calibración del monitor emitido por el
	fecha de emisión 13/11/2017. El equipo se calibra con la energía del y los factores de calibración están próximos a la unidad.
-	Se realizan comprobaciones mensuales del buen estado del monitor de radiación er cada una de las visitas del supervisor, sin dejar registro de las mismas.
TR	ES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN
-	Se dispone de un dosímetro de área, ubicado en el escáner de gramaje, procesado por , con último informe dosimétrico correspondiente a mes de septiembre de 2022 donde consta un valor de dosis acumulada anual de mSv
-	Se realiza por parte del supervisor de la instalación una vigilancia radiológica en el entorno del escáner con carácter mensual, quedando constancia de la misma en e diario de operación.
-	Los valores máximos de radiación medidos por la Inspección con un monitor de la marca , modelo , fueron los siguientes:
	• En la zona de paso próxima al escáner: valores de tasa de dosis de fondo para radiación $\gamma$ y de cuentas por segundo (cps) con la sonda de partículas $\beta$ (valor de fondo), ambas medidas con el escáner funcionando.
	<ul> <li>En contacto con el cabezal y el obturador abierto, mientras funciona el escáner:         μSv/h de radiación γ y cps de partículas β.</li> </ul>

# CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

Se dispone de una licencia de supervisor en vigor aplicada en la instalación. La licencia está compartida con las instalaciones radiactivas con código IRA/3339, IRA/0745 e IRA/1784.



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

## CSN/AIN/12/IRA-2751/2022



Página 3 de 4

-	El trabajador expuesto está clasificado como categoría B	
-	La vigilancia dosimétrica del trabajador expuesto se realiza mediante dosímetro personal de solapa, procesado conjuntamente con el dosímetro de área. Se dispone del último informe dosimétrico correspondiente al mes de septiembre de 2022, donde figura un valor de dosis acumulada anual de fondo.	
CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN		
-	Se dispone de contrato de mantenimiento con la empresa , (IRA/0623) por el cual se realiza un mantenimiento preventivo del escáner de gramaje dos veces al año. En cada visita también se miden los niveles de radiación. Se emite un certificado de verificación por cada intervención siendo el último de ellos de fecha $05/10/2022$	
-	Con carácter mensual, junto con las medidas de vigilancia radiológica por parte del supervisor, se realizan unas comprobaciones de seguridad (señalización, correcto funcionamiento de la señalización luminosa, etc.) quedando constancia de la misma en el diario de operación.	
-	Se dispone de un diario de operación, diligenciado por el CSN, donde se anotan, entre otras cuestiones, los resultados de las medidas de la vigilancia radiológica, las revisiones del equipo por parte de e incidencias. El diario se encuentra actualizado y firmado por el supervisor.	
-	Se dispone de acuerdo escrito con , para la devolución de fuentes fuera de uso	
-	Conforme a lo establecido en la Guía de Seguridad 5.3 del CSN, no se realiza prueba de hermeticidad a la fuente de	
-	Se ha remitido al CSN el informe anual de la instalación radiactiva, correspondiente a las actividades del año 2021, en el plazo reglamentario.	

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, el Real



Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88 www.csn.es

### CSN/AIN/12/IRA-2751/2022



Página 4 de 4

Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado por el día 31/10/2022 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de **CELULOSA GALLUR, S.L.,** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Firmado digitalmente por

Fecha: 2022.11.02 14:21:38 +01'00'